

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
SUMISERVICIOS S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de SUMISERVICIOS S.A. para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2006. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de SUMISERVICIOS S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.
2. La correspondencia, el libro de actas de Juntas Generales de Socios, el libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de SUMISERVICIOS S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. La custodia y conservación de bienes de SUMISERVICIOS S.A. es adecuada.
4. Para el desempeño de mis funciones de comisario de SUMISERVICIOS he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.
6. El capital no ha sido modificado en relación al año anterior.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de SUMISERVICIOS S.A., quienes me prestaron su decidida colaboración para el Cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.



Alexandra Guerra P.
C.P.A No. 27324
Comisario

Quito, Abril del 2.007